

El modo de actuación creativo del docente que enseña educación artística en la educación superior

The mode of action of the creative teacher who teaches art education in higher education

MSc. Héctor Anier Borges Gutiérrez

Educación Artística, Facultad de Humanidades
Universidad de Sancti Spiritus “José Martí Pérez”
hborges@uniss.edu.cu

MSc. Riselda Corujo Quesada

Educación Artística, Facultad de Humanidades
Universidad de Sancti Spiritus “José Martí Pérez”
rcorujo@uniss.edu.cu

Lic. Yorleydys Lazo Aquino

Educación Artística, Facultad de Humanidades
Universidad de Sancti Spiritus “José Martí Pérez”
ylaquino@cb.ca.rimed.cu

RESUMEN

El gran desafío que tiene hoy la Educación Superior en producir saltos cualitativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los cuales los docentes figuran como protagonistas, ha llevado al fortalecimiento de los estudios sobre el modo de actuación creativo desde la disciplina Educación Artística en ese contexto. Los términos abordados han sido temas estudiados con gran profundidad por diversos psicólogos y pedagogos en el ámbito universal y nacional, siendo estos atributos esenciales y consustanciales de los seres humanos. Debido a su carácter primordial, deben convertirse en elementos directrices de las nuevas pautas educativas. Se expresa además que la creatividad del docente en la actividad pedagógica profesional constituye una cuestión fundamental en la organización y dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje y en la formación de cualidades de la personalidad en el estudiante que favorezcan su actuación creativa. La presente investigación tiene como finalidad reflexionar a partir de diferentes fundamentos teóricos que sustentan la creatividad y la actividad pedagógica profesional de los docentes de la Educación Superior para el desarrollo de un modo de actuación creativo.

Palabras clave: Actividad pedagógica, creatividad, flexibilidad, dirección, aprendizaje.

ABSTRACT

The great challenge facing higher education today to produce qualitative leaps in the process of teaching and learning in which teachers listed as protagonists has led to the strengthening of the studies on how creative performance from the discipline in that context Art Education . The terms discussed were topics studied in great depth by various psychologists and educators in the universal and national level, constituting these essential and inherent attributes of human beings, due to their vital importance, should become guidelines elements of the new educational guidelines. It further states that the creativity of teachers in professional educational activity is a key issue in the organization and direction of the teaching-learning process and in the formation of personality traits in students to encourage their creative performance. This research aims to reflect from different theoretical rationale supporting the creativity and professional pedagogical activity of teachers of higher development of a creative way of acting Education.

Key words: Pedagogical activity, creativity, flexibility, leadership, learning.

Recibido / Received:06/03/2016

|

Aceptado / Accepted: 20/04/2016

Introducción

La educación demanda en el siglo XXI cada vez más el desarrollo de las potencialidades humanas, mostrándose como uno de sus elementos esenciales para dar respuesta a los nuevos desafíos contemporáneos, donde se plantea como posible solución que todos aprendamos a aprender. Esta a su vez, debe imponerse y adaptarse a todos los cambios establecidos sin dejar a un lado la transmisión de los conocimientos adquiridos y acumulados en el decurso del proceso histórico-cultural de la humanidad.

La verdadera educación para el siglo XXI no sólo debe proporcionar la reserva de conocimientos necesarios al individuo, sino también la forma de lograrlos sin límites para toda la vida; interpretándose a partir de los cuatro pilares básicos de la educación para el presente siglo, donde este individuo debe aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y sobre todo aprender a ser; planteándole al docente nuevos desafíos en su labor.

En tal sentido se plantea que la labor del docente que enseña educación artística en la Educación Superior debe estar encaminada a despertar en los estudiantes la creatividad, favorecerles diferentes vías para comprender y transformar su realidad educativa, estimular el sentido crítico y proporcionarles las herramientas, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso en el campo científico, toda ella desde su modo de actuación profesional.

En virtud de los argumentos expuestos, se comparte los criterios con los autores consultados en torno a la diversidad de criterios relacionados con el término modo de actuación creativo creatividad, acordes con las demandas del actual siglo para este nivel educacional; por lo que la presente investigación

tiene como finalidad reflexionar a partir de diferentes fundamentos teóricos que sustentan la creatividad y la actividad pedagógica profesional para el desarrollo de un modo de actuación creativo en los docentes que enseñan educación artística en la Educación Superior.

1. Desarrollo

1.1. El modo de actuación pedagógico profesional. Fundamentos teóricos

En el presente siglo el estudio del modo de actuación del docente se ha acrecentado. Puede encontrarse su origen en el pensamiento de investigadores que desarrollaron sus obras en diferentes épocas y contextos, destacándose: J. A. Comenius (1570-1632); J.L. (1632-1704); J. J. Rousseau (1712- 1728); J. H. Pestalozzi (1746- 1827), García, L. (1996); Gala, M.A. (1999); Hernández, T. (2001); Castillo M.E. (2001); Hernández, A. (2002); García, G. y Addine, F. (2003); Chirino, M.V. (2003); Fuxá, M. (2004); Pérez, Y. (2004); Cárdenas, N. (2005); Calero, N. (2005); Remedios, J. M. (2006); Parra, J. (2007); Suárez, M. (2008); Quintero, Y. J. (2011); Miranda, T. (2011); Palau, C. M. (2013); Salas, R. S., entre otros.

El concepto modo de actuación profesional del docente en el plano teórico tiene sus antecedentes en la ciencia pedagógica a partir de las ideas de N.V. Kuzmina, quien consideró que:

La actividad pedagógica profesional exige del maestro un sistema determinado y una secuencia de acciones, una lógica y una tensión determinada... la actividad del maestro está constituida por determinados elementos (acciones), los cuales se relacionan formando una estructura peculiar (sistema de acciones y secuencias). Esta estructura es psicológica por cuanto su portador es el hombre. (Kuzmina, 1988: 36)

En esta dirección, L. García al definir modos de actuación profesional expresó:

son las formas históricamente condicionadas de desempeñarse el docente, constituido por el conjunto de métodos y estados para la comunicación y la actividad pedagógica, los cuales revelan un determinado nivel de desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como de constructos, rutinas y esquemas y modelos de actuación profesional. (García, 1996: 20)

Con respecto al modo de actuación profesional es definido como:

un sistema de acciones de una actividad pedagógica generalizadora, que modela una ejecución competente y creativa, comprometida consigo misma y con la sociedad, por lo tanto autotransformadora, que

le permite al alumno revelar su propia identidad y que le sirve como medio para educar su personalidad. (Gala Valiente, 1999: 19)

Para explicar las características esenciales del modo de actuación del docente en la actividad pedagógica profesional, se requiere penetrar en los elementos estructurales y funcionales de la personalidad, analizarla como un sistema de relaciones donde se identifican de manera estructural, dos esferas de regulación: la inductora o motivacional–afectiva, la cual se centra en el por qué y el para qué de la actuación de la persona, y la ejecutora o cognitivo–instrumental, que apunta al cómo y al con qué se realiza dicha actuación.

H. Fuentes e I. Álvarez (2000), al definir el concepto de modo de actuación, expresaron que:

...son métodos de carácter general que se hacen independiente del objeto. Los mismos se establecen a partir de métodos particulares de solución de los problemas profesionales y como una generalización de estos, caracterizando la actuación del profesional, independientemente de las esferas de actuación en que se desarrolle su actividad y los campos de acción en los cuales actúa. Los modos de actuación responden a una lógica que puede ser lograda con independencia de los objetos y por tanto, de los procedimientos que en cada caso se apliquen. (Fuentes y Álvarez, 2000: 15)

F. Addine (2003) identifica como elementos del modo de actuación en la actividad pedagógica, los siguientes:

- el sistema y secuencia de acciones, de una actividad generalizadora,
- mediante él se modela una ejecución competente,
- actúa sobre el objeto de la profesión,
- revela el nivel de las habilidades, capacidades, constructos que conforman su propia identidad profesional pedagógica.

Concerniente al término modo de actuación del maestro, un criterio valioso es el que se refiere:

...al sistema y a la secuencia de acciones generalizadas, que de forma estable, flexible y personalizada se utilizan para actuar sobre el objeto de la profesión, con el propósito de transformarlo y autotransformarse, mediante la aprehensión de los valores éticos, las estrategias de aprendizaje y los métodos de trabajo pedagógico que caracterizan una actuación reflexiva, investigativa y comprometida con el cumplimiento exitoso de sus funciones profesionales, lo que está asociado con el encargo social de su profesión. (Fuxá, 2004: 4)

Investigadores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Manuel Ascunce Domenech” asumen el modo de actuación profesional pedagógico como:

...la manera de dirigir el proceso pedagógico, determinada por las particularidades de la actividad pedagógica. Se forma y se estructura a partir de la secuencia de acciones generalizadas que debe seguir el docente en su actividad para realizar su misión de educar, entre las que se distinguen el estudio, el diseño, la conducción, la interacción social y el perfeccionamiento del proceso pedagógico. Como configuración estable y regular necesita de la formación de competencias profesionales, expresadas en capacidades, motivaciones, actitudes y cualidades de la personalidad, que le dan su carácter individual. En la práctica el modo de actuación se revela en el desempeño del docente en diferentes situaciones y contextos. (Pla, 2005: 20)

A partir de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el objetivo de la presente investigación, el autor asume los criterios del colectivo de investigadores de la UNISS “ José Martí Pérez”, el cual, al estudiar el modo de actuación y el desarrollo de las potencialidades creadoras de los docentes, expresaron que: “es el sistema de acciones que realiza el docente vinculadas a las funciones: docente–metodológica, de orientación educativa e investigativa y las relaciones entre ellas; con el propósito de cumplir con el fin de la educación; mediante el que se modela una ejecución y se expresan los niveles de motivación, el sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades alcanzados” (Remedios, 2009: 183).

Desde estas posiciones, resulta meritorio también lo expresado por F. Addine:

El modo de actuación, en general, se concreta en cada función profesional según su especificidad y en las relaciones entre ellas. Es necesario que en las secuencias de aprendizaje se compruebe que cada aprendizaje nuevo requiere de ciertos conocimientos previos, que relaciona lo cognitivo, lo afectivo y las esferas de actuación, como manifestación del objeto de la profesión, con el desarrollo del modo de actuación que en la formación del profesional es general, en la de los educadores es particular y en la de los educadores de una especialidad es singular. (Addine, 2013: 93)

El análisis realizado de las diferentes definiciones permite destacar como elementos comunes en relación con los aspectos que identifican al término objeto de estudio, entre las que se destacan:

- Conjunto de métodos y estados para la comunicación y la actividad pedagógica.
- Sistema y secuencia de acciones de una actividad generalizadora mediante el que se modela una ejecución competente y creativa.

- Se concreta en las funciones profesionales del docente.
- La solución de los problemas profesionales pedagógicos.
- Revela un determinado nivel de desarrollo de habilidades, capacidades, normas y valores.
- Desataca la identidad profesional pedagógica.

La creatividad: una categoría básica para el desarrollo de un modo de actuación creativo

Es válido destacar la actualidad de las ideas de Saturnino de la Torre quien, al hablar de la creatividad, afirma: “La creatividad debe formar parte de la educación, formando primero a los profesores en ello, atendiendo a la triple dimensión de conocimientos, habilidades y actitudes” (De la Torre, 1996: 13).

El autor citado refiere que los docentes constituyen modelos personales ante los estudiantes en la autorregulación de su actuación; la responsabilidad que asumen ante la labor educativa requiere, entre otras condiciones, un conocimiento amplio y consciente de las características de su personalidad. En la medida en que sus soluciones a los problemas pedagógicos sean originales y las obtengan de manera independiente, que estará expresando una cualidad muy importante, que constituye un valor desde el punto de vista ético: la creatividad. Por tanto, ¿qué entender por creatividad? ¿Cómo se caracteriza en el contexto de la actividad pedagógica? ¿Qué rasgos creativos identifican a los docentes que enseñan educación artística en la actividad pedagógica profesional?

La producción científica en el área de la creatividad apunta, cada vez con mayor fuerza, a su carácter complejo y plurideterminado. Entre los representantes en el ámbito internacional se encuentran: Guilford (1976), Logan (1980); Csikszentmihalyi (1990,1996,1998); Wechsler (1993); Alencar (1994); De Bono (1994); Sternberg y Lubart (1995); Amabile (1996); De la Torre (1996); Corbalán (2003); Martínez-Otero (2005); Esteve (2008); M. D. Córdova (1992); A. González (1990 - 1994); E. Caballero (1993); L. García (1997); S. Fariñas (1997); M. Martínez (1998, 2001, 2003); A.R. Martínez (1998); I. Daudinot (1999); y J. Remedios (2001, 2003, 2005). Desde esta mirada se comprende que el desarrollo de un proceso complejo demanda para su estudio, en la medida de lo posible, detenerse en la compleja configuración de factores que lo determinan.

Así mismo, la creatividad humana debe ser considerada como:

...un sistema complejo de integración de componentes diversos donde habría que investigar la relación entre ellos y el efecto que la variación de las condiciones iniciales puede suponer en el funcionamiento de

todo el sistema. Igualmente, señala que la creatividad es de naturaleza cognitiva y aunque la cognición como componente es necesaria, no es suficiente puesto que necesita de procesos no cognitivos como el emocional. (Romo, 1997)

Sin embargo, autores como Csikszentmihalyi (1998), citado por Gardner (1998), presenta la creatividad como el:

...estado de conciencia que permite generar una red de relaciones para identificar, plantear, resolver problemas de manera relevante y divergente» es, además, una capacidad de carácter cognitivo- afectivo que le permite a la persona organizar el proceso psicológico que lo lleve a mostrar un comportamiento nuevo u original, flexible, fluido y organizado, orientado a la búsqueda, la detección y solución de un problema; así mismo, según el autor en mención, la creatividad es el resultado de la interacción de tres elementos o nodos: un creador potencial con sus talentos, ambiciones y debilidades personales; un ámbito de actividad que existe en la cultura y un conjunto de personas e instituciones que juzguen la calidad de las obras producidas. (Gardner, 1998)

El autor de esta investigación asume los juicios manifestados donde se plantea que:

la creatividad sobre la base de la persona supone que no es posible analizar los problemas de su desarrollo al margen de la educación de la personalidad, específicamente de los recursos personalológicos que están en su base. Estos tienen gran importancia desde el punto de vista educativo, pues se trata de desarrollar, partir de un conjunto de influencias educativas dirigidas y estructuradas, los principales elementos psicológicos que se han evidenciado como esenciales en la regulación del comportamiento creativo, a saber:

- Motivación,
- Capacidades cognitivas diversas, especialmente las de tipo creador,
- Autodeterminación,
- Autovaloración adecuada, seguridad,
- Cuestionamiento, reflexión y elaboración personalizada,
- Capacidad para plantearse metas y proyectos,
- Capacidad volitiva para la orientación intencional del comportamiento, flexibilidad,
- Audacia. (Mitjás, 1995: 67)

En virtud con estos criterios se entiende que la creatividad es:

Una competencia humana general, es un modo de funcionamiento integrado de la persona; que se expresa en las dimensiones cognitiva, afectiva; volitiva, experiencial y de desempeño; que son abiertas, flexibles; que son adquiridas mediante la práctica, donde generan respuestas correctas a la situación que se presenta a las personas, y permiten la solución de situaciones problemáticas complejas e imprevistas con alto nivel e posible incertidumbre”. (González Valdés, 2003: 11)

En esa misma línea de pensamiento, la creatividad consiste en:

...la habilidad de ver las cosas bajo una nueva perspectiva e inventar luego soluciones originales y eficaces; para ello existen por lo menos dos tipos de pensamiento que se relacionan con la resolución de problemas y la creatividad misma: el pensamiento divergente, que es la capacidad para descubrir respuestas nuevas y originales; y el pensamiento convergente, que es la capacidad para descubrir una única respuesta correcta. Estos pensamientos estarían también altamente relacionados con la motivación, los conocimientos previos, el aprendizaje, la independencia de carácter y la determinación. (Papalia, et. al., 2005)

Para comprender la esencia de la creatividad es fundamental tomar en consideración las particularidades de la actividad que realiza el individuo. En dependencia de los objetivos de la actividad, del contenido, de su estructura y del sistema de exigencias que la misma plantea, se diferencia la creatividad en la actividad científica, cultural, técnica y pedagógica.

La actividad pedagógica históricamente se ha caracterizado por ser creativa, siendo esta inherente a la labor del docente, por lo que se manifiesta en el cumplimiento de los objetivos trazados, de las exigencias y de las tareas pedagógicas a resolver. La creatividad del docente se expresa en sus modos de actuación profesional como cuestión elemental en la organización y dirección del proceso enseñanza y aprendizaje y en la formación de cualidades en la personalidad del educando.

El autor de esta investigación comparte el criterio de que este tipo especial de creatividad en la actuación del docente que enseña educación artística en las carreras pedagógicas permite el carácter dinámico y bilateral de la educación; este debe transformar al alumno y conscientemente se lo propone, de esta manera desplaza la orientación de la creación de materiales artísticos y pedagógicos que pueden ser novedosos, a la búsqueda de aquellos procedimientos, interacciones y condiciones más adecuadas para desarrollar a sus alumnos.

Los fundamentos abordados anteriormente conducen al desarrollo de un modo de actuación creativo en los docentes que enseñan educación artística en las carreras pedagógicas, por lo que el autor de la presente investigación se adscribe a los criterios expresados donde este se caracteriza por:

El modo de actuación creativo del docente que enseña educación artística en la educación superior

- Permanente búsqueda de alternativas novedosas y contextualizadas para la solución de los problemas profesionales.
- Participación activa en las actividades de superación científico-metodológica.
- Relaciones favorables con el grupo.
- Buen nivel de preparación científico-pedagógica.
- Motivación hacia la profesión.
- Conocimiento de las particularidades de sus alumnos.
- Conocimientos sólidos en su especialidad.
- Buen nivel de desarrollo de habilidades profesionales. (Caballero Delgado, 2009: 171)

Este docente debe concebir a la creatividad como cuestión fundamental para la dirección del aprendizaje de la educación artística expresándolo en su modo de actuación profesional pedagógico, en el que se encuentra como rasgos distintivos:

- Poseer un estilo propio de estructuración y desarrollo del proceso docente-educativo en el que se identifica.
- Transformación sistemática de la actividad de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas del ciclo artístico.
- Espíritu crítico.
- Elevado nivel de exigencia con los estudiantes y consigo mismo en los diferentes contextos de actuación.
- Manifestación de una actitud flexible frente al entorno artístico y pedagógico.
- Presentan una personalidad psicodinámica compleja.
- Son críticos constructivos.
- Son independientes en sus juicios y valoraciones.

Es por ello que el docente para la dirección del aprendizaje de la Disciplina Educación Artística en las carreras pedagógicas debe tener en cuenta un sistema de acciones concretas e interrelacionadas, entre los que se encuentra como rasgos fundamentales en su modo de actuación creativo:

- Alcanzar altos niveles de motivación, para planificar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación artística con claridad para la dirección de su actuación.
- En la actuación que realiza demostrar satisfacción.
- Estimular a los estudiantes en la búsqueda y desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos, entre otros, desde la base orientadora de la actividad.

- Planificar con independencia, flexibilidad y originalidad los componentes didácticos de la educación artística para la educación superior, sobre todo, para las carreras pedagógicas, en correspondencia con el Modelo del Profesional y el Plan del Proceso Docente de éstas.
- Ejecutar acciones de carácter novedoso, pertinentes, acordes con las demandas de la sociedad para el desarrollo de la cultura y el arte desde la práctica pedagógica, de manera independiente y flexible.
- Propiciar un autoanálisis sistemático de su actuación en el contexto pedagógico, para planificar y ejecutar actividades docentes, para dar cumplimiento al Modelo del Profesional de las carreras para las que trabaja.
- Generar un proceso de búsqueda y transformación a partir de su experiencia y la ajena, para reorganizar su labor pedagógica sobre bases científicas.
- Propiciar la autovaloración en su quehacer profesional.
- Renovar los conceptos de enseñanza y aprendizaje desde la Disciplina Educación Artística.
- Alcanzar altos niveles de preparación científico-pedagógica en torno a la Disciplina Educación Artística en el contexto universitario cubano, desde las potencialidades que ofrecen los contenidos.
- Conocer las particularidades de los educandos.
- Ser ejemplo de conducta personal y de responsabilidad ciudadana.

Conclusiones

El término creatividad abordado por diversos investigadores en el ámbito universal y nacional sustenta que para el desarrollo de ésta es necesario tomar en consideración las particularidades de la actividad pedagógica profesional que realizan los docentes de la Educación Superior para el desarrollo del modo de actuación creativo del docente que enseña educación artística.

El modo de actuación creativo del docente que enseña educación artística en la educación superior, sobre todo en las carreras pedagógicas, se caracteriza por un alto grado de creatividad, lo que se manifiesta en el cumplimiento de los objetivos trazados, de las exigencias y las tareas pedagógicas que se han de resolver, en lo cual deben tenerse en cuenta las condiciones concretas y en consecuencia determinar una estrategia educativa que favorezca la búsqueda de nuevos logros en el contexto universitario.

Bibliografía

- Addine Fernández, F.** (2013). *La Didáctica General y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica. Aportes e impacto*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arañó Gisbert, J. C.** (1993). “La nueva educación artística significativa: definiendo la educación artística en un período de cambio”. En *Revista Arte, individuo y sociedad*, N° 5, España: Universidad de Sevilla, España. Disponible en: www.arteindividuoy sociedad.es/articulos/N5/Juan_Arano.pdf
- Betancourt, M. J.** (1999). *Creatividad en la educación: educar para transformar*. Guadalajara: CEICREA.
- Carmona R., M.** (1999). “Contribución de la creatividad en la formación de docentes”. Disponible en: http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_279/a_3611/3611.htm
- Comenio, J. A.** (1983). *Didáctica Magna*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Csikszentmihalyi, M.** (1998). *Creatividad. El fluir y la psicología del descubrimiento y la invención*. Barcelona: Paidós.
- Gala Valiente, M. A.** (1999). *Modos de actuación: una reflexión para el debate*. La Habana: Instituto Técnico Militar José Martí.
- García Ramis, L. y otros** (1996). *Autoperfeccionamiento docente y creatividad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gardner, H.** (1998). *Las inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.
- De la Torre, S.** (1995). *Creatividad aplicada: recursos para una formación creativa*. Madrid: Escuela Española.
- González Valdés, A.** (2003). *Creatividad y Métodos de indagación. Aplicaciones en Ciencias y Humanidades*. La Habana: Pueblo y Educación
- Martínez Llantada, M.** (1998). *Calidad educacional, actividad pedagógica y creatividad*. La Habana: Academia.
- Martínez Llantada, M.** (2009). *El desarrollo de la creatividad. Teoría y práctica en la educación. Primera parte. Reflexiones teóricas acerca de la creatividad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Kuzmina, N. M.** (1988). *Ensayo sobre psicología de la actividad del maestro*. La Habana: Pueblo y Educación.